

Spain-Valladolid: Internet and intranet software development services

OJ S 49/2016 10/03/2016

Contract award notice

Services

Directive 2004/18/EC

Section I: Contracting authority

I.1. Name and addresses

Official name: Junta de Castilla y León, Consejería de la Presidencia

Postal address: c/ Santiago Alba, 1

Town: Valladolid

Postal code: 47008

Country: Spain

E-mail: contratacion.presidencia@jcy.es

Telephone: +34 983411100

Fax: +34 983411312

I.2. Type of the contracting authority

Regional or local authority

I.3. Main activity

General public services

I.4. Contract award on behalf of other contracting authorities

The contracting authority is purchasing on behalf of other contracting authorities: no

Section II: Object of the contract

II.1. Description**II.1.1. Title**

Servicio técnico de consultoría y de asistencia en el ámbito de la presencia de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en internet.

II.1.2. Type of contract and place of performance or delivery

Services

Service category No 7: Computer and related services

NUTS code

II.1.3. Information about a framework agreement or a dynamic purchasing system (DPS)**II.1.4. Short description of the contract or purchase(s)**

El objeto del presente contrato es el servicio técnico de consultoría y de asistencia en el ámbito de la presencia de la Administración de la Comunidad Castilla y León en internet. En particular, los servicios de oficina de proyectos, mantenimiento, soporte, y diseño y maquetación.

II.1.5. CPV code(s)

72212220 Internet and intranet software development services, 72413000 World wide web (www) site design services

II.1.6. Information about the Government Procurement Agreement (GPA)

II.2. Total value of the contract/lot

II.2.1. Total value of the contract/lot

Value: 487 144,08 EUR
excluding VAT

Section IV: Procedure

IV.1. Type of procedure

IV.1.1. Type of procedure

Open

IV.2. Award criteria

IV.2.1. Award criteria

IV.2.2. Information about electronic auction

IV.3. Administrative information

IV.3.1. File reference number attributed by the contracting authority

A2016/000067. A-2/16 AYP

IV.3.2. Previous publication concerning this procedure

Contract notice

Notice number in the OJ S: [2015/S 208-377790](#) of 27.10.2015

Section V: Award of contract

Contract No: A2016/000067

Lot No: 1

- Lot title: «Servicios para la oficina de proyectos,mantenimiento y soporte»

V.1. Date of conclusion of the contract

21.1.2016

V.2. Information about tenders

Number of tenders received: 2

V.3. Name and address of the contractor

Official name: UTE Gmv Soluciones Globales Internet S.A.U — Alten Soluciones Producto Ingeniería, S.A.U

Postal address: Parque tecnológico de Madrid, c/ Isaac Newton, nº 11

Town: Madrid

Country: Spain

V.4. Information on value of the contract/lot

Initial estimated total value of the contract/lot:

Value: 1 076 167,50 EUR

excluding VAT

Total value of the procurement:

Value: 487 144,08 EUR

excluding VAT

V.5. Information about subcontracting

The contract is likely to be subcontracted: no

Section VI: Complementary information

VI.1. Information about European Union funds

The procurement is related to a project and/or programme financed by European Union funds:
no

VI.2. Additional information

El Lote 2 «Servicio de diseño y maquetación » se ha declarado desierto por Orden de 21 de enero de 2016 del Consejero de la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

VI.3. Procedures for review

VI.3.1. Review body

VI.3.2. Review procedure

Precise information on deadline(s) for review procedures: De acuerdo con lo previsto en el artículo 40 del TRLCSP, al estar el contrato sujeto a regulación armonizada, circunstancia que se indica en la carátula del presente pliego, serán susceptibles de recurso especial en materia de contratación, los anuncios de licitación, los pliegos y documentos contractuales que establezcan las condiciones que deban regir la contratación, la adjudicación y los actos de trámite adoptados en el procedimiento de contratación que decidan directa o indirectamente sobre la adjudicación, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento o produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos; a estos efectos se consideran actos de trámite los acuerdos de exclusión de licitadores de la Mesa de Contratación. No serán susceptibles de recurso especial en materia de contratación los actos dictados en relación con las modificaciones contractuales no previstas en el pliego que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 105 a 107 del TRLCSP, sea preciso realizar una vez adjudicado el contrato, tanto si acuerdan como si no la resolución y la celebración de nueva licitación.

El recurso especial en materia de contratación tiene carácter potestativo, pudiendo presentarse el escrito de interposición en el registro del órgano de contratación o del competente para la resolución, en el plazo de 15 días hábiles computados conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del TRLCSP, previo anuncio por escrito al órgano de contratación. La resolución dictada será directamente ejecutiva y solo cabrá la interposición del recurso contencioso-administrativo.

Los actos del órgano de contratación no susceptibles de recurso especial, así como los que se dicten en contratos no comprendidos en el artículo 40 del TRLCSP serán inmediatamente ejecutivos, poniendo fin a la vía administrativa. Contra estas resoluciones podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de notificación de la resolución o ser impugnado directamente ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

VI.3.3. Service from which information about the review procedure may be obtained

Official name: Asesoría Jurídica de la Secretaría General de la Consejería de la Presidencia

Town: Valladolid

Telephone: +34 98341100

Fax: +34 983411312

VI.4. Date of dispatch of this notice
7.3.2016